




REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 07 de Noviembre 2014.

CARTA N°  764 /2014

**SEÑOR
ENZO REYES VILO
PRUDUCTOR GENERAL "FERIA DEL LIBRO"
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 15 de Septiembre del presente año, solicitando autorización para instalar la "Feria del Libro 2014", en la paseo peatonal 21 de Mayo entre las calles Pedro Montt y Arturo Prat, esta feria constara de un stand de 72 Mtrs/2, la fecha de inicio es el día 17 al 29 de Noviembre.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- **Deberá concurrir al Depto. de Rentas a pagar el permiso correspondiente.**

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

MVC/jcl
Cc. U.Fiscalización
Archivo



882611